

Información proporcionada por Gendarmería de Chile

Presentar oferta de empleo, producción o servicios para personas privadas de libertad

Última actualización: 13 mayo, 2020

Descripción

Permite solicitar la instalación de actividades productivas por parte de empresarios al interior de establecimientos penitenciarios de Gendarmería de Chile, con la finalidad de aumentar la oferta de actividades remuneradas, destinada a la población privada de libertad.

Para esto, debe postular a través del formulario oferta de empleo, producción y servicios.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en la **dirección regional de Gendarmería**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas comprometidas con la reinserción social, que quieran contratar como trabajadores o trabajadoras a personas condenas a penas privativas de libertad.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "autenticarse" en la opción "realizar oferta de empleo, producción y servicios".
3. Escriba correo electrónico y contraseña, y haga clic en "ingresar". También puede ingresar con su [ClaveÚnica](#).
4. Complete los datos requeridos, y haga clic en "finalizar".
5. Como resultado del trámite, habrá enviado el formulario para presentar una oferta de empleo, producción y servicios.

En oficina:

1. Diríjase a la [Dirección Regional de Gendarmería](#) que corresponda.
2. Explique el motivo de su visita: presentar una oferta de empleo, producción y servicios.
3. Como resultado del trámite habrá presentado la solicitud la oferta.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/1609-presentar-oferta-de-empleo-produccion-o-servicios-para-personas-privadas-de-libertad>